

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SENTIDOS DE LA TIERRA CON NIT #900.913.106-5**

**CERTIFICA:**

Que la Fundación **SENTIDOS DE LA TIERRA con NIT 900.913.106-5**, ha cumplido: **1) Con todos los requisitos pertinentes a las Entidades sin Ánimo de Lucro –ESAL del Régimen Tributario Especial – RTE contemplado en el Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T., durante el año gravable 2021. 2) Con el Objeto Social de desarrollar las actividades meritorias que exigen el artículo 359 del Estatuto Tributario. 3) Con el Patrimonio del cual hace parte el resultado de los beneficios neto aprobados por el máximo órgano, para ser reinvertido en las actividades meritorias, los beneficios netos no fueron distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución, liquidación y pueden ser reinvertidos o destinados a asignaciones permanentes; los aportes o donaciones que constituyen el Patrimonio de la sociedad, recibidos de sus miembros o de terceros, por personas naturales o jurídicas, no fueron reembolsables bajo ninguna modalidad y no generaron derecho alguno de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en caso de liquidación de la sociedad.**

En constancia de lo anterior, se firma en Cartagena de Indias D T y C, a los 18 días del mes de Marzo del 2022.



**EILEEN YUCETIS MARTES SOLANO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. #22.571.311 de Polo Nuevo